

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por un periodo de veinte años, para toda España y sus Colonias, se solicita a favor de la razón social ITURBE Y COMPAÑIA domiciliada en Arechavaleta (Guipuzcoa), por

"UN SISTEMA DE CERRADURA PARA AUTOMOVILES"

Dedicada la industria solicitante a la fabricación de toda clase de artículos de ferretería y cerrajería, viene estudiando diversos perfeccionamientos en esta rama de la producción, que han motivado el registro de varias patentes de las cuales son concesionarios, y para proteger uno de estos perfeccionamientos, motiva la presente solicitud de patente de invención que ampara un sistema de cerradura para automóvil.

Para que la descripción de esta patente sea más fácil de comprender, haremos ésta, con referencia al plano que unido a la memoria se acompaña.

Este sistema de cerradura para automóviles, y en general para toda clase de vehículos, está caracterizada y constituida por las siguientes piezas:

En el interior de una caja -A- se aloja un pestillo -B-

....



15 cuyo desplazamiento se efectua por medio de una palanca -C- venciendo la resistencia de un resorte -D-. Dicho pestillo -B- puede ser accionado igualmente, mediante el giro de una pieza -E- que presenta un orificio cuadrado para el alojamiento del cuadradillo de la manivela del exterior.

20 Un seguro -F- colocado sobre la cara lateral de la caja -A- permite accionar una pieza -G- que inmoviliza o deja libre el pestillo -B- según se accione dicho seguro -F-. Al desplazar dicho seguro -F- a la pieza -G- deja libre el pestillo -B-.

25 Para la sujeción de este seguro -F- a la caja -A- lleva un resorte de chapa -I- que se situa haciendo presión entre un pivote -H- y el costado de la caja -A-.

Sobre el pestillo -B- y en su parte posterior, lleva un pivote -J- que encaja en la ramura practicada en la tapa, y que le sirve de guia, limitando su recorrido.

30 En la Figura 1ª se representa una vista en planta con la cerradura destapada.

En la Figura 2ª, se muestra una vista igualmente en planta con la cerradura tapada.

35 La Figura 3ª representa una vista lateral en la que se aprecia la inclinación de la palanca -C- y la de la caja, en su parte de cierre, para su mejor acoplamiento a la portezuela.

Lo expuesto puede ser objeto de modificaciones de detalle siempre que las mismas no alteren ni cambien esencialmente las características de la invención.

40

NOTA

Descrita que queda la patente de invención, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

45 Primera: UN SISTEMA DE CERRADURA PARA AUTOMOVILES caracterizada por el acoplamiento en el interior de la caja de la cerradura de un pestillo, cuyo movimiento de apertura y cierre, se efec-

.....

202875

- 3 -



tua por medio de una palanca, venciendo previamente la resistencia de un resorte.

50 Segunda: UN SISTEMA DE CERRADURA PARA AUTOMOVILES caracterizada por la reivindicación primera y por que el pestillo a que se hace referencia en reivindicación anterior, puede ser accionado igualmente mediante el giro de una pieza alojada en el interior de la caja de cerradura, que presenta un orificio cuadrado, para facilitar el alojamiento del cuadradillo de la manivela del exterior de la puerta.

55 Tercera: UN SISTEMA DE CERRADURA PARA AUTOMOVILES caracterizada por reivindicaciones anteriores y por que lleva un seguro que al desplazarse, acciona una pieza, la cual inmoviliza el pestillo reseñado en reivindicación primera impidiendo la apertura del mismo, y al desplazarse dicho seguro en sentido contrario
60 deja libre el pestillo que puede accionarse en sus dos movimientos de apertura y cierre.

Cuarta: UN SISTEMA DE CERRADURA PARA AUTOMOVILES caracterizada por las reivindicaciones anteriores y por que para la fijación de la pieza-seguro reseñada en reivindicación anterior, lleva
65 un resorte que se acopla haciendo presión entre un pivote dispuesto al efecto, y el costado de la caja de cerradura.

Quinta: UN SISTEMA DE CERRADURA PARA AUTOMOVILES caracterizada por reivindicaciones anteriores y por que sobre el pestillo a que hemos hecho referencia en reivindicaciones anteriores, en
70 su parte posterior, lleva dispuesto un vástago que encaja en una ranura practicada en la tapa de la cerradura, cuya ranura le sirve de guia, y limita su recorrido.

Sexta: UN SISTEMA DE CERRADURA PARA AUTOMOVILES.

Tal y como se describe en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 17 de Abril de 1.952
JUAN DEL VALLE
P.P. *[Signature]*

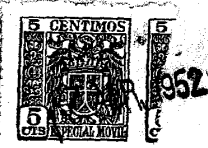


FIGURA 1.

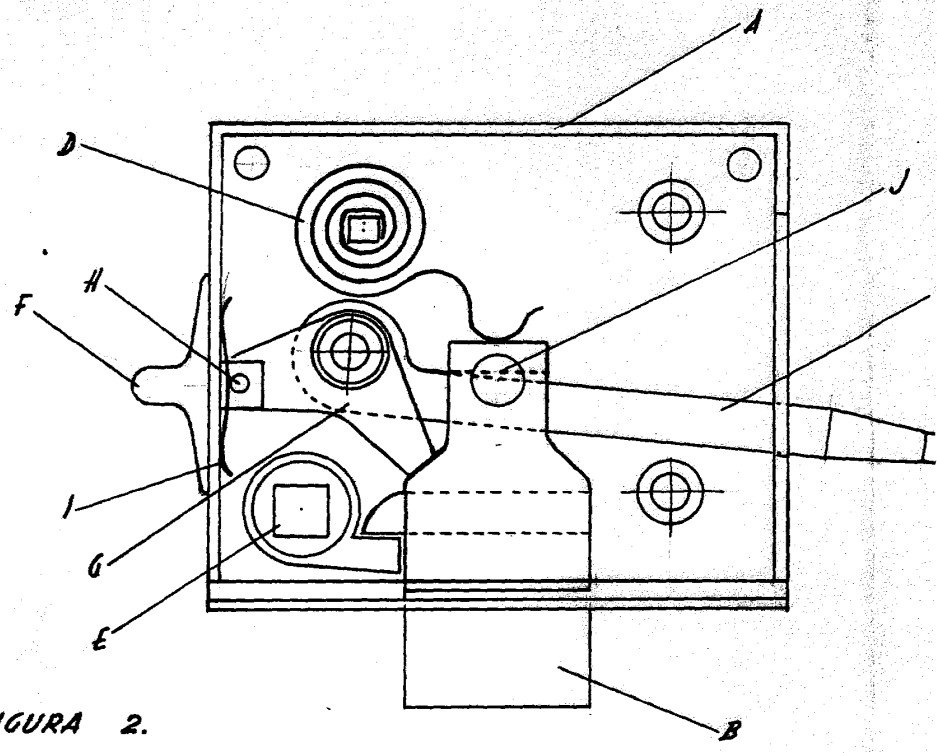
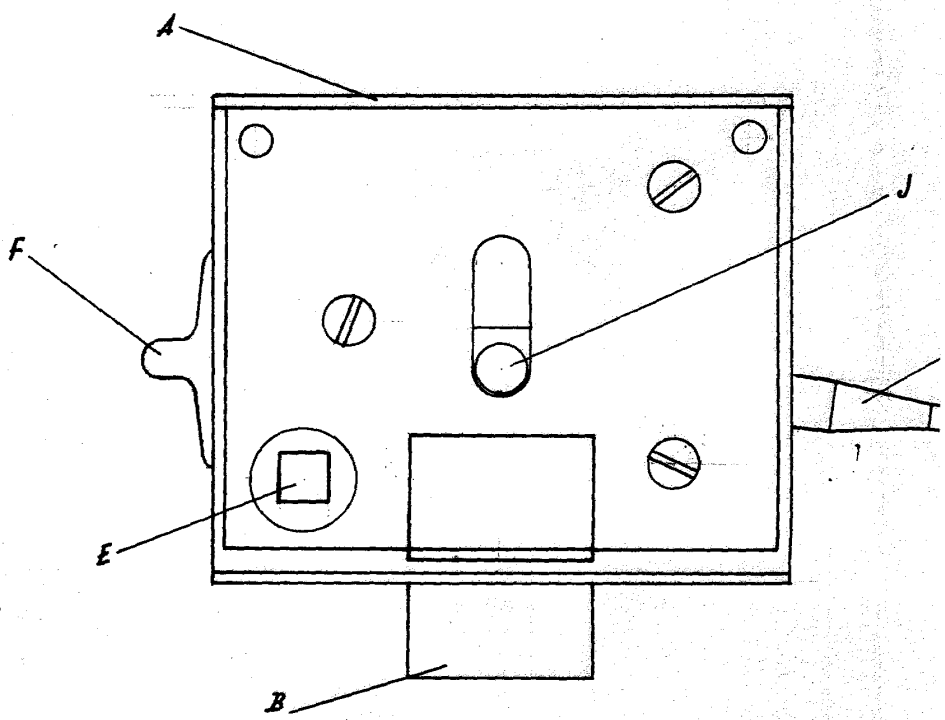


FIGURA 2.



Escala variable

2/21

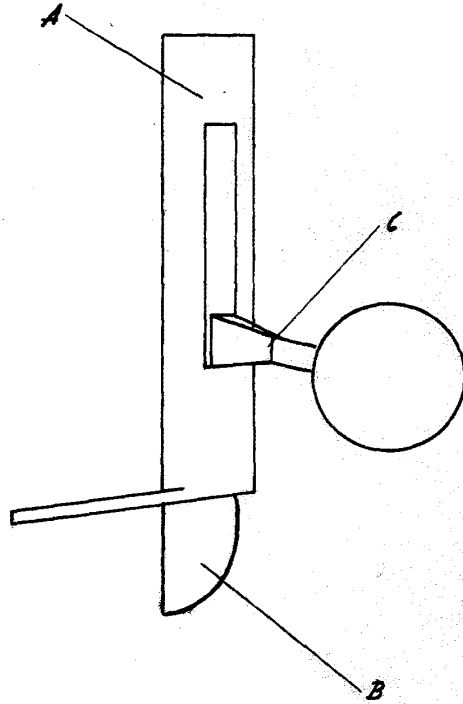
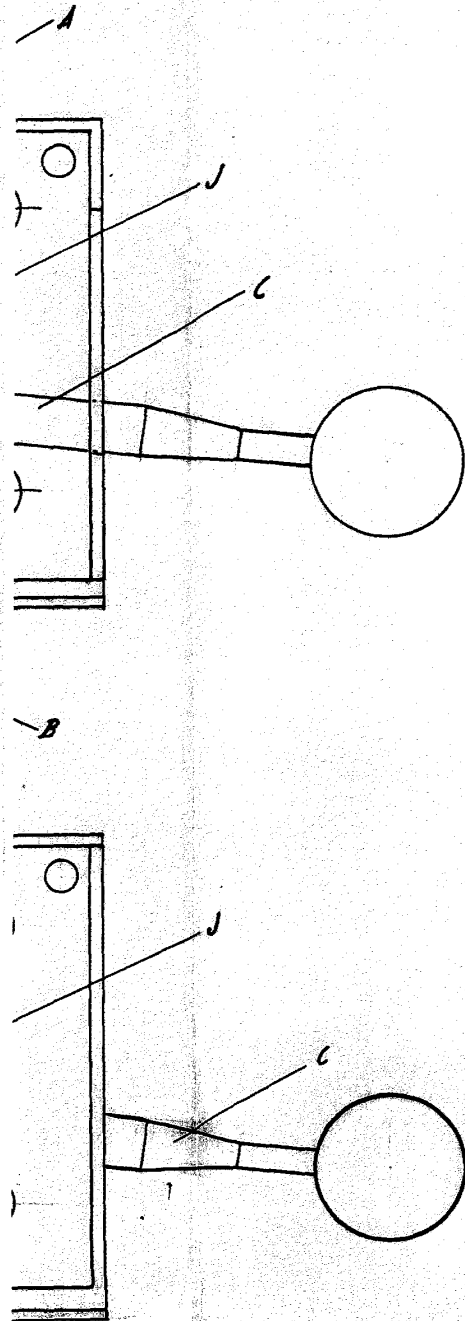
Hoja única

202875



7A

FIGURA 3.



Madrid 7 de Abril de 1952